



ACTA NUMERO 20

DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CERRO AZUL, VER.

SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Cerro Azul, Veracruz, siendo las **CATORCE HORAS** del día **SIETE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, en la Sala de Cabildos del Palacio Municipal, conforme a lo establecido por los Artículos 27, 28, 29, 30, 32 Y 36 FRACCIONES I, III, XIV, XV, XVIII y DEMAS RELATIVOS QUE RESULTEN APLICABLES DE LA LEY ORGANICA DEL MUNICIPIO LIBRE, VIGENTE EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; Presidida por la C. **Ludyvina Ramírez Ahumada**, Presidenta Municipal Constitucional; Síndico Único, C. **Héctor Bautista Villegas**; Regidor Primero C. **Jesús Aguilera Hernández**; Regidor Segundo, C. **Guillermo Guadalupe Segura del Ángel**; Regidor Tercero, C. **Ricardo Robles Ríos**; Regidor Cuarto, C. **Tomás Melo Santiago** y el Regidor Quinto, C. **Rogelio Hernández Andrade**.

A continuación la C. **Ludyvina Ramírez Ahumada**, **Presidenta Municipal Constitucional** procedió a pasar lista de asistencia, contestando de presente todos los integrantes del H. Ayuntamiento por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

En virtud de lo anterior la C. **Ludyvina Ramírez Ahumada**, **Presidenta Municipal Constitucional**, proclama: **Existe Quórum Legal, en consecuencia se declaran válidos y obligatorios los acuerdos que en la presente Sesión se tomen. Cúmplase.**

Prosiguiendo con el uso de la voz, la C. **Ludyvina Ramírez Ahumada**, **Presidenta Municipal Constitucional**, informa que el siguiente punto es el **Orden del Día** por lo que procede a dar lectura del mismo que a la letra dice:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- DECLARACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- CALIFICACIÓN Y APROBACION DE LOS DICTAMENES DE ELECCIÓN DE AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES 2014-2017 EN LAS LOCALIDADES DE COLONIA MORELOS, MIRADOR, CERRO AZUL VIEJO, PIEDRA LABRADA Y JUAN FELIPE.
- 4.- ASUNTOS GENERALES.



5.- CLAUSURA.

Una vez puesta a consideración la propuesta de la Orden del Día y aprobada por unanimidad se procedió el desahogo de la misma, y agotados los puntos 1 y 2, se pasa al 3:

3.- CALIFICACIÓN Y APROBACION DE LOS DICTAMENES DE ELECCIÓN DE AGENTES Y SUBAGENTES MUNICIPALES 2014-2017 EN LAS LOCALIDADES DE COLONIA MORELOS, MIRADOR, CERRO AZUL VIEJO, PIEDRA LABRADA Y JUAN FELIPE.

En uso de la voz el **C. Guillermo Rosario Aguilar**, Secretario del Ayuntamiento, informa nuevamente como en la sesión anterior el siguiente antecedente: la convocatoria para el Proceso de Elección de Agentes y Subagentes Municipales 2014-2018 se presentó y aprobó en la sesión ordinaria de cabildo celebrada el día veinte y tres de enero del año dos mil catorce, misma que se envió a la H. Legislatura del Estado de Veracruz, emitiendo su aprobación a los treinta días del mes de enero del año dos mil catorce., y se le cede el uso de la voz al **C. Lic. José Luis Valderrama Hernández**, Presidente de la Junta Municipal Electoral para que informe sobre los primeros cuatros procesos celebrados.

A continuación el **C. Lic. José Luis Valderrama Hernández**, Presidente de la Junta Municipal Electoral informa sobre la elección celebrada el domingo seis de abril del año dos mil catorce en las Localidades de Morelos, Mirador, Cerro Azul Viejo, Piedra Labrada y Juan Felipe.

LOC. COLONIA MORELOS

Para la elección de subagente municipal se registró como fórmula única los **C. Ascencio Quintero Ling** y **C. Martín López Flores**, propietario y suplente respectivamente, procediéndose a realizar la consulta con la asistencia de cuarenta y seis personas, ratificando la elección de la fórmula única.

Todo transcurrió sin incidentes que registrar.

LOC. EJIDO MIRADOR

Para la elección de subagente municipal se registró como fórmula única los **C. Marcos Rojas Rincón** y **C. Virginia Cruz Amado**, propietario y suplente respectivamente, procediéndose a realizar la consulta con la asistencia de cincuenta y cuatro personas, ratificando la elección de la fórmula única.

Todo transcurrió sin incidentes que registrar.



LOC. CERRO AZUL VIEJO

Para la elección de subagente municipal se registraron dos fórmulas, siendo la primera el C. Alejandro Alejo Carballo y C. Aldo Alberto del Ángel Rivadeneira, propietario y suplente respectivamente, obteniendo seis votos y la segunda los C. Humberto Cortéz Díaz y C. María Elena Méndez Méndez, propietario y suplente respectivamente, obteniendo un total de veinte y ocho votos, siendo la fórmula ganadora. La asistencia total es de treinta y cuatro personas.

Todo transcurrió sin incidentes que registrar.

LOC. PIEDRA LABRADA

Para la elección de agente municipal se registró como fórmula única los C. Alejandro del Ángel González y C. Fernando Pacheco Vicencio, propietario y suplente respectivamente, procediéndose a realizar la consulta con la asistencia de cincuenta y cuatro personas, ratificando la elección de la fórmula única.

Todo transcurrió sin incidentes que registrar.

LOC. JUAN FELIPE

Para la elección de agente municipal se registró fórmula única con los C. Eliseo Pulido San Román y C. Daniel Castro Sobrevilla, propietario y suplente respectivamente, procediéndose a realizar la consulta con la asistencia de noventa y dos personas, ratificando la elección de la fórmula única.

Todo transcurrió sin incidentes que registrar.

Procede el C. Titular de la Junta Municipal Electoral a presentar los expedientes individuales de cada proceso.

Los C. Ediles plantean diversas interrogantes mismas que fueron debidamente despejadas por el C. Titular de la Junta Municipal Electoral.

Puesta a consideración del Cabildo y aprobada **SE ACUERDA: Se califica y se aprueba por unanimidad los dictámenes de los procesos para la elección de agentes y subagentes municipales 2014-2017 en las localidades de Colonia Morelos, Ejido Mirador, Cerro Azul Viejo, Piedra Labrada y Juan Felipe, y se autoriza a la Junta Municipal Electoral la expedición de las constancias de mayoría respectivas.-APROBADO POR UNANIMIDAD.-CÚMPLASE.**


3



En uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento manifiesta que no existiendo asunto a tratar en el punto 4 de asuntos generales y agotado el Orden del Día, siendo procedente pasar al punto N° 5.- relativo a la CLAUSURA.-Enseguida la C. Ludyvina Ramírez Ahumada , Presidenta Municipal Constitucional, en uso de la voz declara: **NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN siendo LAS 15:30 HORAS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON ANTE EL C. SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.-**


LIC. LUDYVINA RAMÍREZ AHUMADA
Presidenta Municipal Constitucional





C. HÉCTOR BAUTISTA VILLEGAS
Síndico Único




PRESIDENCIA
2014-2017

PROFR. JESÚS AGUILERA HERNÁNDEZ
Regidor Primero





C. GUILLERMO GUADALUPE SEGURA
DEL ÁNGEL
Regidor Segundo



LIC. RICARDO ROBLES RÍOS
Regidor Tercero




C. TOMÁS MELO SANTIAGO
Regidor Cuarto


PROF. ROGELIO HERNÁNDEZ ANDRADE
Regidor Quinto




C. GUILLERMO ROSARIO AGUILAR
Secretario del H. Ayuntamiento

